



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Subdirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEI JA01140214
C6/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE442
Fecha:	17/07/24

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D^a. PETRA MANZANO VEGA, SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

TERCERO, CUARTO Y QUINTO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2024/035 - Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba.-

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres de requerimiento de las entidades **CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO S.L. con CIF: B14771968 (Lote 1); SAINT LAURENT, SA con CIF: N0013485H/FR56337860456 (Lotes 2 y 6) y MANUEL GUERRERO PULIDO con NIF: ***544*** (Lote 4)** las cuales han sido declaradas como las mejor valoradas para el Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba, en sus respectivos lotes, la cual, ha sido presentada, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Tras la revisión de la documentación, los miembros de la Mesa de contratación dan el visto bueno a la documentación presentada por las entidades **CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO S.L. con CIF: B14771968 (Lote 1); SAINT LAURENT, SA con CIF: N0013485H/FR56337860456 (Lotes 2 y 6) y MANUEL GUERRERO PULIDO con NIF: ***544*** (Lote 4)**, proponiendo la adjudicación del **Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba**, en los importes para cada uno de los lotes que se muestran a continuación:

LOTE 1: CARNES

CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO S.L. con CIF: B14771968 en la cantidad máxima de 60.547,73 € más 6.054,77 € de IVA (10%), total 66.602,50 €, con un porcentaje de baja del 2,50 % sobre los precios unitarios del lote y la garantía de que al menos el 75% de los productos ofertados provengan de una distancia menor de 200 kilómetros.

Hash: 01f75e63d622b7ee400ab05690becb2b6d857a5192cb03a0398847abbd4e94df876262c54c8513ad3580e5de34f80d20ca015a85656e6077f118728851d04a | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
CÓDIGO CSV
bd16f2e801df2856eacfead5fe09c185c7a5ea66

NIF/CIF
****539**
FECHA Y HORA
17/07/2024 13:21:24 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Subdirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C6/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE442
Fecha:	17/07/24

LOTE 2: PESCADOS, ARNES E INSECTOS

SAINT LAURENT, SA con CIF: N0013485H/FR56337860456 en la cantidad máxima de 19.157,59 € más 1.915,76 € de IVA (10%), total 21.073,35 €, con un porcentaje de baja del 5% sobre los precios unitarios del lote.

LOTE 4: CEREALES, FORRAJES Y PAJA

MANUEL GUERRERO PULIDO con NIF: *544******, en la cantidad máxima de 45.400,00 € con IVA (8.050,00 € sin IVA y 33.954,55 más 3.395,45 € de IVA (10%)), con un porcentaje de baja del 2% sobre los precios unitarios de lote y la garantía de que al menos el 75% de los productos ofertados provengan de una distancia menor de 200 kilómetros.

LOTE 6: PIENSOS ESPECÍFICOS

SAINT LAURENT, SA con CIF: N0013485H/FR56337860456 en la cantidad máxima de 25.143,27 € más 2.514,33 € de IVA (10%), total 27.657,60 €, con un porcentaje de baja del 5% sobre los precios unitarios del lote.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Petra Manzano Vega

Hash: 01f75e63d622b7ee400ab05690becb2b6d857a5192cb03a0398847abbd4e94df876262c54c8513ad3c3580e5de34f80d20ca015a85656e6077f118728851004a | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

bd16f2e801df2856eacfead5fe09c185c7a5ea66

NIF/CIF

****539**

FECHA Y HORA

17/07/2024 13:21:24 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bd16f2e801df2856eacfead5fe09c185c7a5ea66

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0ff75e63d622b7ee400ab05690bedb2b6d857a5192cb03a0398847abbdae94df876262c54c8513adc3580e5dde34f80d20ca015a85656e6077f118728851d04a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_00000000000000000000021469421

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/07/2024 13:19:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bd16f2e801df2856eacfead5fe09c185c7a5ea66

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf